



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0025802/2010

RESOLUCION N°

///doba, 17 JUN 2010

.- FACULTAD DE LENGUAS

1013

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la **Prof. Brigitte MERZIG** (Leg. Univ. 11890) a fs. 1, para asistir como disertante al Congreso Argentinischer Deutschlehrerkongress a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires ,

Y CONSIDERANDO:

Que obra a fs 2/3 el programa de dicho Congreso,
Las reglamentaciones vigentes,
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E (102) en la Cátedra PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN CON EXTENSIÓN A FONÉTICA Y FONOLOGÍA I Y II- SECCIÓN ALEMÁN; 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra TRADUCCIÓN TÉCNICA – SECCIÓN ALEMÁN; y 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

TRADUCCIÓN CIENTÍFICA – SECCIÓN ALEMÁN, a la Prof. **Brigitte MERZIG** (Leg. Univ. N°: 11890) por el Art. 3° de la Ord. del Honorable Consejo Superior de esta Universidad N° 1/91 (T.O. RR 1600/00), desde el 28 hasta el 31 de Julio de 2010.-

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba